



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y CINCO. //

Justicia para el Congruo de los Soldados Militares de su Contingente sobre lo pedido p^o
Juan Peres, p^o 29; y En Nombre de los de mas de esta L^{ta}, sobre la falta Importura de
Haber Expuesto en el Memor^o sus dichos ante el Cab^o Coronel de este Reyno, no
Haber Congruenciado en el Vltimo Sueldo los Moros que Refieren; y Comiendo por
dicho Informe la falsedad, y falta de Verdad con q^o an de quito contra la Legalidad
y No proceder con q^o a procedido la Junta = Acordó, que luego q^o sean Verificu-
dos a esta L^{ta}, sus sus faltas del Cargo, y Comiendo del Informe Corupond^o,
el Cab^o Procur^o Gen^l Jida en Suma lo Corupondiente, a fin de Hacer Conu^o
a la Superioridad la Synthesis Relación de dichos Militares, y el Vno modo de pro-
ceder de la Junta =

Panaderos de V^{ta}.

En este Ayuntamiento se a visto el Memor^o dado p^o Ramos de Morales, y Comiendo Pa-
naderos de la V^{ta}, manifestando la perdida su Experiencia en la Venia del pan, por
Haber atreuido el precio del trigo, Supp^o a esta L^{ta}, se Suaba prohibencia lo Co-
rupondiente; y por el Informe de 13^o D^o Miguel de Sevilla, Comis^o Sec^o C^o de su
Relación, y su Habundo echo Calo y Carta, Verida suma de q^o d^o en cada fanega,
Quatro Suavos, y su Trabajo; en Cua Intelligenza = Acordó esta L^{ta}, se Baser
a cada pan una onza, Guatando de Verida y Cua onzas, Corupondiente al precio q^o
oy tiene la fanega de trigo =

5^{ta} Casa de D^o J^o y

En este Ayuntamiento se a visto lo Memor^o dado p^o D^o Lorenzo J^o Sanchez Amoros,
Cura Economo de la Igl^{ta} Paroch^l de 3^{ta} D^o J^o de esta L^{ta}; por el su Supp^o
que ante de Hacer la gracia y Merced q^o pide D^o Diego Tebellera, Pub^o, para la
Comu^o de una Casa Menor, se chudera unum de la su gracia y Merced su se

Decorative flourish.

